



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY

14816 *Constitución bolsa trabajo*

Constitución bolsa de trabajo para cubrir, con carácter temporal, vacantes o substituciones que puedan surgir en la Escuela municipal de música de Vilafranca de Bonany

Vistas las bases que han regido dicho concurso, bases publicadas en el BOIB núm. 128 de data 27 de agosto de 2015, se publica el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la empresa municipal Fita 2020 s. l.u.:

“Constituir bolsa de trabajo para cubrir, con carácter temporal, vacantes o substituciones que puedan surgir en la Escuela municipal de música de Vilafranca de Bonany integrada por las siguientes personas y por orden de puntuación, tal y como se detalla a continuación:

Orden	DNI/NIE	Puntos
1.-	X8351341H	15,08
2.-	47257424Z	12,27

Determinar que dicha bolsa de trabajo tendrá una vigencia máxima de tres años, a contar desde la publicación del presente acuerdo en el BOIB.

Vilafranca de Bonany, 29 de septiembre de 2015

El Presidente,
Montserrat Rosselló Nicolau

